



# Máster de Acceso a la Abogacía

*Derecho Penal*

Curso 2015-2016

**Profesores:**

ESTHER HAVA GARCÍA  
ALFREDO VELLOSO GONZÁLEZ  
MÓNICA BOTAS GONZÁLEZ

---

**PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA  
DERECHO PENAL,  
DEL MASTER DE ACCESO A LA ABOGACÍA,  
PARA EL CURSO 2015-2016**

**ÍNDICE**

1. Asignatura .....	3
2. Requisitos y recomendaciones .....	3
3. Profesorado.....	3
4. Competencias.....	4
5. Resultados de Aprendizaje .....	5
6. Actividades Formativas.....	6
7. Criterios generales de Evaluación .....	6
a. Procedimiento de evaluación .....	6
b. Procedimiento de calificación .....	6
8. Descripción de contenidos.....	7
Cronograma inicialmente previsto .....	8

## 1. Asignatura

	Código	Nombre
Materia	361008	DERECHO PENAL
Título	361	Master de Acceso a la Abogacía
Departamento		Derecho Internacional Público, Penal y Procesal
Semestre		Primero
Total Créditos ECTS:		5
Modalidad Curso:		Presencial

## 2. Requisitos y recomendaciones

**Requisitos previos:** *No se han establecido en el plan de estudios.*

**Recomendaciones:** *Dado el sistema de evaluación de la materia, se recomienda la asistencia a todas las sesiones presenciales.*

## 3. Profesorado

- ESTHER HAVA GARCÍA (esther.hava@uca.es)
- ALFREDO VELLOSO GONZÁLEZ (alfredovelloso@icabjerez.es)
- MÓNICA BOTAS GONZÁLEZ (monicabotas@icabjerez.es)

#### 4. Competencias

Identificador	Competencia	Tipo
CB1	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser <b>originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas</b> , a menudo en un contexto de investigación.	<i>Básica</i>
CB2	Que los estudiantes <b>sepan aplicar los conocimientos adquiridos</b> y su capacidad de <b>resolución de problemas en entornos nuevos</b> o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.	<i>Básica</i>
CB3	Que los estudiantes sean capaces de <b>integrar conocimientos</b> y enfrentarse a la complejidad de <b>formular juicios</b> a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya <b>reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas</b> vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.	<i>Básica</i>
CB4	Que los estudiantes sepan <b>comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones</b> últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo <b>claro y sin ambigüedades</b> .	<i>Básica</i>
CG6	Ser capaz de <b>analizar y argumentar</b> situaciones, propuestas y soluciones Jurídicas tanto de forma oral como de forma escrita.	<i>General</i>
CG7	Ser capaz de actuar con <b>espíritu crítico y lógico</b> .	<i>General</i>
CT1	Saber <b>expresarse</b> correctamente, tanto de forma oral como escrita.	<i>Transversal</i>
CEP1	Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten <b>aplicar los conocimientos</b> académicos especializados adquiridos en el grado <b>a la realidad</b> cambiante a la que se enfrentan los abogados <b>para evitar situaciones de lesión</b> , riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.	<i>Específica Profesional</i>
CEC.3	Conocimiento sustantivo y práctico del Derecho <b>penal</b> .	<i>Específica de conocimiento</i>

---

## 5. Resultados de Aprendizaje

1. Conocer las últimas modificaciones legales que afectan al Derecho Penal desde la conclusión de su estudio en el grado, y saber actualizar sus conocimientos ante futuras reformas penales. Saber determinar la pena y aplicar la suspensión de la condena y las penas sustitutivas.
2. Conocer y comprender el sistema de ejecución de sanciones penales y el régimen penitenciario, con especial detenimiento en el sistema progresivo, régimen disciplinario y requisitos para la libertad condicional.
3. Conocer y saber resolver los problemas penales específicos derivados de la delincuencia de cuello blanco y la criminalidad empresarial: responsabilidad penal de las personas jurídicas, actuación en nombre de otro, bienes jurídicos colectivos y tipos de peligro, cuestiones concursales sanción penal-sanción administrativa.
4. Comprender desde una perspectiva práctica la incidencia de la actuación del funcionario público en el ámbito penal. Conocer y saber aplicar los delitos contra las garantías constitucionales, la Administración Pública y de Justicia.
5. Saber abordar desde la perspectiva de la defensa jurídica el enjuiciamiento de las faltas, desde el punto de vista cuantitativo (conversión de múltiples infracciones en delito) y cualitativo (responsabilidad civil, acusación particular).
6. Saber abordar las estrategias de Derecho penal sustantivo en materia de violencia de género y violencia doméstica. Delitos específicos (maltrato singular, ejercicio habitual de violencia física o psíquica). Saber diferenciar estos ilícitos de otros delitos relacionados con la violencia en el ámbito familiar.
7. Conocer y comprender las relaciones entre el Derecho ambiental-urbanístico y Derecho penal: *non bis in idem*; remisión normativa; prejudicialidad; intervención del funcionario público; medidas cautelares y ejecución de sanciones.
8. Conocer y comprender las cuestiones específicas relativas al enjuiciamiento en los delitos contra la Hacienda Pública y el patrimonio, y en especial en las insolvencias punibles.
9. Conocer y saber aplicar las estrategias de Derecho penal sustantivo en el enjuiciamiento y defensa de los delitos contra la salud pública y la seguridad vial.

## 6. Actividades Formativas

Actividad	Horas	Presencialidad
Sesiones teórico-prácticas	36	100%
Comentario y estudio de textos jurídicos	4	0%
Tutorías	4	100%

## 7. Criterios generales de Evaluación

La calificación final estará formada por la suma de las puntuaciones obtenidas por los estudiantes en la realización de las actividades y ejercicios que se irán proponiendo durante las clases presenciales. Se valorará especialmente la destreza adquirida en la preparación, argumentación y defensa de asuntos penales sobre materias incluidas en el temario.

Aquellos estudiantes que hayan asistido a clase con regularidad y hayan realizado con el nivel adecuado las actividades mencionadas en el apartado anterior podrán ser eximidos de realizar examen final.

### a. Procedimiento de evaluación

Tarea/ Actividades	Medios e instrumentos	Evaluator/es	Competencias a evaluar
a) Realización de ejercicios escritos y orales	Preparación y defensa de casos, análisis de textos jurídicos	Profesores	CB1, CB2, CB3, CB4, CG6, CG7, CT1, CEP1, CEC.3
b) Realización de examen final	Elaboración y exposición oral de la defensa de un caso a partir de unos hechos probados	Profesores	CB1, CB2, CB3, CB4, CG6, CG7, CT1, CEP1, CEC.3

### b. Procedimiento de calificación

Sistema	Ponderación máx.	Ponderación mín.
a) Realización de ejercicios escritos/orales en clases presenciales y a través del campus virtual	100%	0%
b) Examen final	100%	0%

## 8. Descripción de contenidos

1. Últimas reformas del sistema penal español y propuestas de reforma actuales. Sistema de sanciones penales; factores relevantes en la individualización de la responsabilidad penal: *iter criminis*, autoría y participación, circunstancias modificativas de la responsabilidad penal, mecanismos suspensivos y sustitutivos de la pena.
2. Sistema de ejecución de sanciones penales y régimen penitenciario: sistema progresivo, régimen disciplinario y requisitos para la libertad condicional
3. Delincuencia de cuello blanco y criminalidad empresarial: responsabilidad penal de las personas jurídicas, actuación en nombre de otro, bienes jurídicos colectivos y tipos de peligro, cuestiones concursales sanción penal-sanción administrativa.
4. Incidencia de la actuación del funcionario público en el ámbito penal: delitos contra las garantías constitucionales, delitos contra la Administración Pública y de Justicia. Especial referencia a la prevaricación.
5. Enjuiciamiento de faltas penales: conversión de múltiples infracciones en delito, responsabilidad civil, acusación particular.
6. Derecho penal sustantivo en materia de violencia de género y violencia doméstica. Delitos específicos: maltrato singular, ejercicio habitual de violencia física o psíquica. Otros delitos relacionados con la violencia en el ámbito familiar.
7. Relaciones entre el Derecho ambiental-urbanístico y el Derecho penal: *non bis in ídem*, remisión normativa, prejudicialidad, intervención del funcionario público, medidas cautelares y ejecución de sanciones.
8. Cuestiones específicas en el enjuiciamiento en los delitos contra la Hacienda Pública y el patrimonio. Especial referencia a las insolvencias punibles.
9. Estrategias de Derecho penal sustantivo en el enjuiciamiento y defensa de los delitos contra la salud pública y la seguridad vial.

### **Cronograma inicialmente previsto**

<b>SEMANA</b>	<b>CONTENIDOS</b>
<b>1ª</b>	Últimas reformas del sistema penal español y propuestas de reforma actuales. Influencia de las modificaciones legales en el enjuiciamiento de hechos punibles. Factores relevantes en la individualización de la responsabilidad penal. Mecanismos suspensivos y sustitutivos de la pena
<b>2ª</b>	Sistema de ejecución de sanciones penales y régimen penitenciario: sistema progresivo, régimen disciplinario y requisitos para la libertad condicional
<b>3ª</b>	Cuestiones específicas en el enjuiciamiento en los delitos contra la Hacienda Pública y el patrimonio. Especial referencia a las insolvencias punibles.
<b>4ª</b>	Estrategias de Derecho penal sustantivo en el enjuiciamiento y defensa de los delitos contra la salud pública y la seguridad vial.
<b>5ª</b>	Enjuiciamiento de faltas penales: conversión de múltiples infracciones en delito, responsabilidad civil, acusación particular.
<b>6ª</b>	Derecho penal sustantivo en materia de violencia de género y violencia doméstica I.
<b>7ª</b>	Derecho penal sustantivo en materia de violencia de género y violencia doméstica II.
<b>8ª</b>	Delincuencia de cuello blanco y criminalidad empresarial: responsabilidad penal de las personas jurídicas, actuación en nombre de otro, bienes jurídicos colectivos y tipos de peligro, cuestiones concursales sanción penal-sanción administrativa.
<b>9ª</b>	Incidencia de la actuación del funcionario público en el ámbito penal: delitos contra las garantías constitucionales, delitos contra la Administración Pública y de Justicia. Especial referencia a la prevaricación.
<b>10ª</b>	Relaciones entre el Derecho ambiental-urbanístico y el Derecho penal: non bis in ídem, remisión normativa, prejudicialidad, intervención del funcionario público, medidas cautelares y ejecución de sanciones.